**SEÑORES ACCIONISTAS DE FLISTER S.A:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe sobre los negocios desarrollados **FLISTER S.A.,** en el ejercicio económico del **2019:**

En el año 2019, continuamos prestando asesoría y dirección técnica en importantes proyectos urbanísticos que se están desarrollando en los Cantones de Guayaquil y de Daule, en cumplimiento de contratos celebrados con promotoras inmobiliarias, las cuales debían cumplir con las promesas de compraventa celebradas con sus clientes..

Esta Gerencia General ha cumplido fielmente con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tenemos trabajadores) y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades normales de la empresa.

El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018 refleja una utilidad gravable antes de impuestos por un monto de US$96,833.97, que es un poco menor a la obtenida en el año 2018 que fue de US$98,806.97. El saldo de la utilidad por un monto de US$70,422.21 a disposición de los accionistas propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. El impuesto a la renta causado fue de US$26,411.66.

Esta administración declara que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Durante el año 2019, una vez que el país vuelva a la normalidad por efectos de la pandemina del COVID-19, esta Gerencia General continuará cumpliendo con la prestación de servicios asesoría y dirección técnica en los proyectos habitacionales que se están desarrollando principalmente en el Cantón Daule, de conformidad con los contratos celebrados con importantes promotoras inmobiliarias. Considero será muy difícil ante la actual crisis económica obtener nuevos contratos, pero se realizarán los esfuerzos necesarios.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores Accionistas.

Guayaquil, Marzo del 2020

**p. FLISTER S.A.**

**ING. RUBEN CHALELA SAENZ**
**Gerente General**